



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 0674

NEUQUÉN, 20 SEP 2013

VISTO:

El Expediente OE N° 4806-S-13 originado en la Nota S/N° de la Agente Gladys Salas;

CONSIDERANDO:

Que a través de la nota mencionada informa que el día 4 de junio próximo pasado, en el horario comprendido para la atención al público y en ocasión en que se encontraba abocada a la recepción de documentación correspondiente a certificados médicos, fue maltratada por el Agente Ulloa Miguel José;

Que dicho accionar fue presenciado por la Directora Municipal de Promoción de los Recursos Humanos, Tec. Marcela Carrizo;

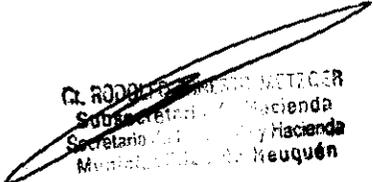
Que toma intervención el Coordinador General del Servicio Jurídico Permanente de Recursos Humanos quien, por Dictamen N° 165/13, entiende que las circunstancias ameritan la investigación administrativa, conforme surge de las previsiones de la normativa vigente, esto es, el Estatuto del Personal Municipal (Ordenanza N° 7694) y el Reglamento de Sumarios Administrativos (Decreto N° 613/02 y modificatorios), por posibles infracciones a los deberes previstos en el Artículo 10º), Incisos 1, 2 y 3, y 11 inc. 6 del Anexo I del mencionado Estatuto, sugiriendo el dictado de la norma legal que ordene la iniciación del sumario administrativo y su posterior remisión al área correspondiente para la sustanciación del mismo;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:

Artículo 1º) INSTRUIR SUMARIO ADMINISTRATIVO a fin de investigar la ----- conducta del agente Ulloa Miguel José detectada en la Dirección de Medicina Laboral, el día 04/06/2013 en el horario comprendido para la atención al público.-


G. RODRÍGUEZ METZGER
Subsecretario de Economía y Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 2º) REMITIR las actuaciones a la Dirección de Sumarios
----- Administrativos a sus efectos.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Direc-
----- ción Centro de Documentación e Información y, oportunamente,
ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO./ARTAZA


D. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1944</u>
Fecha <u>27.10.9.2013</u>